

Sesion extraordinaria del dia 21 de Diciembre

En la villa de San Juan de los Lagos en el dia veintiuno
dias del mes de Diciembre de mil ochocientos
ochenta y uno; Vencidos en las salas Consisto-
riales los Señores de Ayuntamiento y Mayores
Contribuyentes de que se libro merito en el ac-
ta de la sesion del dia 12 de loz corrientes, y
siendo la hora señalada se dio principio y
mediante a que por el Secretario de la Corpora-
cion se dio cuenta de labores estado expuestas
al publico la relacion que comprende los faltos
declarados por dichos Señores en el acta del dia
doce del presente mes, no habiendo presentado
declaracion alguna en contrario y conveni-
doz como estan de la imposibilidad en que se
encuentran para hacerse efectivos los respectivoz
descubiertos, acuerdan definitivamente la de-
claracion de faltos de los contribuyentes deta-
llados en la relacion formada por el Alcalde
y que con respecto a los declarados cobrables se
tome certificacion de los nombres y cantidad
los que deben super el apremio de tercer gra-
do, y entregarse al Comisionado ejecutor pa-
ra que continue el procedimiento contra ellos
con arreglo a instrucion. Y para que la
Administracion Económica de la Provincia
pueda prestar su aprobacion a la declaracion
de faltos y cubrir su importe con el fon-
do destinado al objeto, remitase el origi-
nal el expediente, y segun esta provisio. En
cuya forma, se dio por terminado el acto, le-
vantandose la sesion, que firmaron los Se-
ñores Corregidores y Asociados, de que ya el
Secretario certifico.

Joaquin Fernández  Severiano Zopote 

